

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 30 de enero de 2008.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Láinez.—37.406.

### OASIS, PELUQUEROS DEL MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD LIMITADA

#### *Declaración de insolvencia*

D. Juan Antonio García Láinez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 56/2008 de este Juzgado, seguido a instancia de Cristina Bonilla Vidal, contra la empresa Oasis, Peluqueros del Mediterráneo, sociedad limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 30 de mayo de 2008 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 1.648,79 euros de principal, más 245,00 euros para intereses y 245,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 30 de enero de 2008.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Láinez.—37.389.

### OLEKSANDR SAVCHENKO CONSTRUCCIÓN, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

Don Pere Abrisqueta Costa, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Figueres (Girona),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1/08 de este Juzgado, seguido a instancia de Adda Touares, Ghali Hamadouche y el Hassan El Haskouri, contra la empresa Oleksandr Savchenko Construcción, S. L., sobre una reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 28 de abril de 2008 por el que se declara a la empresa Oleksandr Savchenko Construcción, S. L., en situación de insolvencia provisional por un importe de 5.732,92 euros de principal, más 573,29 euros en concepto de intereses provisionales y 573,29 euros en concepto de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Figueres, 23 de mayo de 2008.—Secretario Judicial, Pere Abrisqueta Costa.—37.284.

### OSTEOLAN, SOCIEDAD LIMITADA

#### *Declaración insolvencia*

El Juzgado de lo Social 5 de Bilbao (Vizcaya), publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (n.º Autos Social 10/08 Pieza ejecución 46/08); y para el pago de 2.612 euros de principal, 522,4 euros calculadas para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor empresa demandada Osteolan, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 23 de mayo de 2008.—María Echeverría Alcorita, Secretario Judicial.—37.319.

### PAINVER PENINSULAR, S. L.

#### *Junta general ordinaria de socios*

Se convoca a los señores socios para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Carranza, 18, 28004 Madrid, el día 26 de junio de 2008, a las doce horas en primera convocatoria y el día 27 de junio de 2008, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias, y Memoria. Aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre del año 2007.

Segundo.—Reestructuración cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los socios, podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Consejero Delegado, Miguel Calado Rodríguez.—37.195.

### PALMA TOOLS, S. L.

#### **(Sociedad absorbente)**

### AHORROBURGO, S. L.

#### **(Sociedad absorbida)**

#### *Anuncio de fusión*

Se hace publico que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios celebradas el 27 de mayo de 2008 aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Ahorroburgo S.L. por Palma Tools S.L., en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, según el art. 166 de la L.S.A., durante un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Administrador Enrique Palma Villalón La Administradora Mercedes Moreno Sanchez.—37.255. 2.ª 6-6-2008

### PINTO Y COSTA, SOCIEDAD CIVIL

#### JOSÉ ANTONIO DIAS PINTO

#### ANTONIO PINTO DA COSTA

#### CARLA AURORA TEIXEIRA LEMOS

#### *Declaración de insolvencia*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 33/2.008 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Mahamadou Saïdo Gumaneh contra la empresa Pinto y Costa, Sociedad Civil, José Antonio Dias Pinto, Antonio Pinto Da Costa y Carla Aurora Teixeira Lemos se ha dictado auto de fecha 22 de abril de 2008 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 1.814 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el

presente para su publicación el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Zaragoza, 26 de mayo de 2008.—Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—37.303.

### PRODUCTOS BITUMINOSOS DE GALICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### *Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa en Feá, Toén-Ourense el día diez de julio de 2008 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día once de julio de 2008 en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2007 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, los socios podrán examinar en el domicilio social y, en su caso, obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Toén, 30 de mayo de 2008.—Administrador Solidario, Eladio González González.—38.347.

### PROJECTES TERRITORIALS DEL BAGES, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, celebrada en Manresa, en el Auditorio de la Fundació Caixa Manresa, Plaça de l'Om, número 5, el día 3 de junio de 2008, acordó ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la ampliación: 605.000,00 euros.

b) Importe efectivo de la ampliación: 1.288.650,00 euros.

c) Acciones a emitir: 605 acciones ordinarias y nominativas, numeradas del 15.123 al 15.727 ambas inclusive, pertenecientes a una única clase y serie, de valor nominal 1.000 euros cada una de ellas.

d) Tipo de emisión: Las acciones se emiten con una prima de emisión de 1.130,00 euros por acción, lo que supone una aportación de prima por la cantidad global de 683.650,00 euros.

e) Derecho de suscripción preferente: Se concede a los actuales accionistas el derecho de suscripción preferente en la proporción de 1 acción nueva por cada 25 de antiguas, que deberá ser ejercitado en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

f) Las acciones no suscritas por los accionistas en ejercicio del derecho de suscripción preferente podrán ser ofrecidas por el Consejo de Administración a las personas físicas o jurídicas que estime conveniente en un plazo que finalizará el día 18 de julio de 2008, como fecha límite de suscripción. Llegada esta última fecha, en caso que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

g) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones que se emitan tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las acciones existentes en la actualidad.

h) Suscripción: En el momento de la suscripción de las nuevas acciones los interesados deberán desembolsar íntegramente el valor nominal de las mismas, así como el importe de la prima de emisión, debiendo acreditar en el domicilio social, sito en Manresa, Muralla del Carme, número 22-24, 1.º-5.ª, el correspondiente ingreso en cuenta bancaria de la sociedad.

i) Delegar en el Consejo de Administración la facultad de fijar las condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto en estos acuerdos, así como la de dar nueva redacción a los Estatutos sociales relativos al capital social, una vez ejecutado el aumento.

Manresa, 4 de junio de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Pere Ribera Sellarés.—38.296.

## PROMOCIONES Y INVERSIONES INVERCONS, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

El día 7 de julio del 2008 se celebrará Junta general ordinaria de la sociedad «Promociones y Inversiones Invercons, Sociedad Anónima» en el domicilio social de la compañía, en Tàrrega, avenida Raval del Carme, 17, a las dieciséis horas en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para decidir sobre los asuntos relacionados en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombrar Presidente y Secretario de la Junta.  
Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados, así como, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112.º de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar, mediante comunicación escrita y con anterioridad a la reunión de la Junta general, informe o aclaraciones o formular preguntas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tàrrega, 4 de junio de 2008.—El Administrador Único, Josep María Camats i Farré.—38.333.

## PROSUROP 2000, S. L.

### Junta general ordinaria de socios

Se convoca a los señores socios para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Fuencarral, n.º 70, 28004 Madrid, el día 26 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2008, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria. Aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Reestructuración cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los socios, podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Consejero Delegado, Miguel Calado Rodríguez.—37.210.

## PROYECTOS INMOBILIARIOS VILLA DE PARÍS, S. A.

### Ampliación de capital por aportación dineraria-julio 2008

Se informa a los señores accionistas que de conformidad con lo acordado en la Junta General Ordinaria de 26 de abril de 2006, y en el Consejo de Administración de 13 de mayo de 2008, se amplía el capital social de la entidad, con arreglo a los siguientes términos y condiciones:

Importe de la ampliación: 500.000 euros nominales.

Acciones a emitir: 50.000.

Proporción: 1 acción nueva por cada 3 antiguas que se posean con anterioridad.

La cantidad total a desembolsar es de 10 euros nominales por acción.

Derechos de suscripción preferente: Los accionistas podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones participarán en los derechos políticos y económicos desde el día 1 de agosto de 2008.

Ejercicio del derecho de suscripción preferente: Se podrá ejercer en el plazo indicado anteriormente, mediante el ingreso de las correspondientes cantidades junto con el boletín de suscripción que se facilitará en las oficinas de la entidad en la calle General Castaños, n.º 3, bajo izquierda. El ingreso deberá realizarse en la cuenta abierta a favor de la entidad en Caixa de Manresa n.º 2041.0116.43.0040002037, en el mismo plazo concedido para el ejercicio del derecho de suscripción preferente.

En el caso de que no se ejerciten todos los derechos y para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en cuanto a la integridad de la ampliación de capital, el Consejo de Administración podrá cederlos a otros accionistas de forma proporcional, o bien a alguno en particular o a otras personas ajenas a la entidad, durante los tres días hábiles siguientes al periodo de suscripción preferente.

Suscripción incompleta: En el caso que no se suscriban todas las acciones en los plazos previstos, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas, conforme a lo previsto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Óscar Sierra Orta.—37.344.

## REALCOY MEDITERRÁNEA, S. L.

### (Sociedad absorbente)

## INICIATIVAS PROCOLEVANTE, S. L.

### CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES COZAR Y RICHART, S. L.

### CONSTRUCCIONES PROYECSA DE ALCOY, S. L.

### (Sociedades absorbidas)

#### Fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Universales de Socios de «Iniciativas Procolevante, Sociedad Limitada», «Construcciones y Promociones Cozar y Richart, Sociedad Limitada», «Construcciones Proyecsa de Alcoy, Sociedad Limitada» y «Realcoy Mediterránea, Sociedad Limitada» celebradas el 29 de mayo de 2008 acordaron la fusión por absorción de las sociedades «Iniciativas Procolevante, Sociedad Limitada», «Construcciones y Promociones Cozar y Richart, Sociedad Limitada», «Construcciones Proyecsa de Alcoy, Sociedad Limitada», por la sociedad «Realcoy Mediterránea, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el

texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta General, los acreedores de cada una de las sociedades participantes podrán oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcoy (Alicante), 29 de mayo de 2008.—Como Administrador único de «Iniciativas Procolevante, Sociedad Limitada» don Jerónimo Real Sánchez, como Administradores solidarios de «Construcciones y Promociones Cozar y Richart, Sociedad Limitada» don Francisco Cozar Martínez y don Antonio José Real Sánchez, como Administrador único de «Construcciones Proyecsa de Alcoy, Sociedad Limitada» don Jerónimo Real Sánchez y como Administrador único de «Realcoy Mediterránea, Sociedad Limitada» don Antonio José Real Sánchez.—37.399. y 3.ª 6-6-2008

## RENPAT PENINSULAR, S. L.

### Junta general ordinaria de socios

Se convoca a los señores socios para la celebración de la Junta General ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Edisón, n.º 42, 28906 Getafe (Madrid), el día 26 de junio de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2008, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias y Memoria. Aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre del año 2007.

Segundo.—Reestructuración cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los socios, podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General.

Getafe, 19 de mayo de 2008.—El Consejero Delegado, Miguel Calado Rodríguez.—37.196.

## REZZA TAMBURINI Y HEREDEROS DE REZZA TAMBURINI

### Declaración de insolvencia

D. Aurora Fructuoso Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de los de Palma de Mallorca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 95/07 de este Juzgado de lo Social número Dos, seguidos a instancias de Giuseppe Licoordari, contra Rezza Tamburini y Herederos de Rezza Tamburini, se dictó resolución de fecha 23 de mayo de 2008 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 916,35 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 23 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, Aurora Fructuoso Hernández.—37.290.